

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 15 **ACTA No. 040 DE 2019**
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 040 DE 2019			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 9:30 A.M.	
Motivo y/o Evento: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 2.41 P.M.	
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Fecha: 05/DICIEMBRE/2019	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
	MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	NO ASISTIÓ
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA	Veedor Concursos Docentes	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 040 DE 2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONCURSOS DOCENTES
3. APROBACIÓN ACTA No. 038 DE 2019
4. INFORME DEL DECANO
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DE DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

En este punto se **RETIRA** el docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, teniendo en cuenta que es Jurado Interno de uno de los concursos público y abierto de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, año 2019, para lo cual no participa en el punto de Concursos Docentes.

2 CONCURSOS DOCENTES

2.1 La señora MIREYA GUEVARA MEDINA Concurso Docentes (CPS), envía consolidado de recursos de Reposición realizado por los concursantes para la etapa de Evaluación de Hoja de Vida.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

2.2 El señor RAFAEL ALEJANDRO PIÑEROS ESPINOSA, en calidad de Jurado Externo, presenta los resultados de la revisión del resultado del perfil Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental, debido a la reclamación de la concursante JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al señor PIÑEROS ESPINOSA que este Cuerpo Colegiado recibe su comunicación y lamenta que no lo haya hecho a tiempo y las respectivas correcciones serán tenidas en cuenta para atender la petición de los concursantes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2.3 La concursante JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], presenta Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación, en la etapa de Evaluación de Hoja de Vida, del perfil Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al señor Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que acepta el recurso en subsidio de apelación de la concursante JENIFER PAOLA GRACIA ROJAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED] y teniendo en cuenta que los jurados realizaron la revisión a las respectivas calificaciones y que dos (2) de ellos la subieron al sistema de la plataforma JANO, y que el jurado externo RAFAEL ALEJANDRO PIÑEROS ESPINOSA, mediante correo electrónico del día 03 de diciembre de 2019, remitió la evaluación que no cargó en el sistema de la plataforma JANO.

Por lo anterior, se remiten estos resultados, para que ordene a quien corresponda sea ajustada en el sistema de la plataforma JANO los resultados de la evaluación de las Hojas de Vida de los concursantes del concurso Administración Ambiental y/o Gerencia Ambiental y se le comunicará la decisión de este Cuerpo Colegiado a la concursante GRACIA ROJAS. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2.4 El concursante JULIO CÉSAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], del perfil Calidad del Agua, presenta Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación, en la etapa de Evaluación de Hoja de Vida.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Jefe de la Oficina de Docencia con copia al Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que en aras de atender la petición del concursante JULIO CESAR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], se pronuncie ante este Cuerpo Colegiado, a más tardar el día 06 de diciembre de 2019, antes de las 4:00 P.M., respecto a los numerales uno (1) y dos (2) de la evaluación de la Hoja de Vida y además, se le solicita revisar la Hoja de Vida de los demás concursantes del perfil Calidad del Agua.

Lo anterior, en atención a lo contemplado en el artículo 25, parágrafo 4 del Acuerdo No. 005 de octubre 03 de 2007 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual establece que: *“La oficina de docencia **AVALARÁ EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL y/o DOCENTE** realizada por los jurados”*. (Subrayado, en mayúsculas y en negrilla fuera de texto).

Esta solicitud se realiza, con el fin de contestar de fondo a un recurso de apelación, interpuesto ante este Cuerpo Colegiado. La votación es de cuatro (5) votos por APROBADO por parte de los Consejeros JAIME EDDY USSA GARZÓN, OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, WILSON GORDILLO THIRIAT y JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO contra un (1) voto por NO APROBADO, por parte de la consejera CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direcccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2.5 La concursante MARIAM RIVAS DÍAZGRANADOS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], presenta Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación, en la etapa de Evaluación de Hoja de Vida, perfil Geomática (Percepción Remota y Geodesia).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que teniendo en cuenta el Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación por la concursante MARIAM RIVAS DÍAZGRANADOS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], del perfil Geomática (Percepción Remota y Geodesia), se debe ajustar la calificación final de publicaciones para cada uno de los concursantes de la siguiente manera:

1. Concurante Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED]: Diez (10) puntos
2. Concurante Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED]: Uno punto siete (1.7) puntos
3. Concurante Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED]: Uno punto siete (1.7) puntos

Lo anterior, para que ordene a quien corresponda realizar el respectivo ajuste en mención. Se le debe comunicar a la concursante RIVAS DÍAZGRANADOS. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a los Jurados Interno y Externos del perfil Geomática (Percepción Remota), nos indique el puntaje de él o la concursante que obtuvo el mayor puntaje en el análisis de la experiencia profesional y docente, así mismo, discriminar la puntuación obtenida por la concursante MARIAM RIVAS DÍAZGRANADOS, con el fin de dar respuesta de fondo por parte de este Cuerpo Colegiado a un Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación.

Se le solicita dar contestación a más tardar el día 06 de diciembre de 2019, antes de las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la Directora del Instituto de Lenguas-ILUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas nos indique el puntaje de la prueba en segunda lengua de la concursante MARIAM RIVAS DÍAZGRANADOS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], con el fin de dar respuesta de fondo por parte de este Cuerpo Colegiado a un Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación.

Se le solicita dar contestación a más tardar el día 06 de diciembre de 2019, antes de las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA CITAR** a sesión del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales extraordinario, el día 09 de diciembre de 2019, a las 2:00 P.M., en la Sede Bosa El Porvenir, para dar respuesta de fondo a los casos de los concursantes RIVAS DÍAZGRANADOS y RAMÍREZ RODRÍGUEZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 15 **ACTA No. 040 DE 2019**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2.6 El concursante **CARLOS ANDRÉS CUELLAR MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], presenta Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación, en la etapa de Evaluación de Hoja de Vida, del perfil Economista.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al concursante **CUELLAR MORENO** que una vez revisado su Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación y su Hoja de Vida, este Cuerpo Colegiado encuentra que en las certificaciones allegadas no certifican los criterios establecidos en los literales a), b) y, c) del artículo 27 del Acuerdo 005, de octubre 03 de 2007 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por consiguiente se **RATIFICA** en la evaluación de los jurados del perfil de Economía de Recursos Naturales y/o Economía Ambiental y/o Economía Ecológica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2.7 De la Oficina de Quejas y Reclamos a través del Sistema SDQS, recibe anónimo, sobre la solicitud de información sobre como fue el proceso de selección de los jurados tanto internos como externos del Concurso Público y Abierto de Méritos para la Provisión de Cargos en la Planta de Personal Docente, año 2019.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicar a través del Sistema SDQS que la selección de los jurados se hizo conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 05 de octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta el calendario de las Resoluciones No. 081 del 31 de mayo de 2019 y No. 93 del 20 de junio de 2019 de la Vicerrectoría Académica y lo aprobado en el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la sesión del 09 de abril de 2019, Acta No. 006, mediante la cual se hizo invitación a Colciencias y a todas las Universidades, para la selección de jurados y se publicó la invitación en la página web de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**, informa que llegó otro recurso de apelación del concursante **FARITH ADILSON DÍAZ ARRIAGA**, del perfil Calidad del Agua.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que sea incluido en el orden del día el caso del concursante **FARITH ADILSON DÍAZ ARRIAGA**. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2.8 El concursante FARITH ADILSON DÍAZ ARRIAGA, identificado en la Cédula de Ciudadanía [REDACTED], perfil Calidad del Agua, solicita se revise lo concerniente a todo el proceso del concurso y la evaluación de cada aspecto, específicamente en la valoración de la Hoja de Vida.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al concursante DÍAZ ARRIAGA, del perfil Calidad del Agua, que por cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 “*Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales*”, para acceder a la información de los otros concursantes, la Universidad pone a su disposición esta información dentro de las instalaciones de esta. Por lo tanto, disponemos para Usted del siguiente espacio, fechas y horas, así:

Lugar: Edificio Administrativo-Cra 7 # 40b-53, Vicerrectoría Académica, piso 9, el lunes 09 de diciembre de 2019, en horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. ó de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Allí Usted dispondrá de la información a través de un computador suministrado por la Universidad, **donde podrá consultar, pero no podrá tomar fotografías, no podrá imprimir, ni guardar los archivos en memorias o discos duros. En este mismo espacio podrá contar con la información de la valoración de las Hojas de Vida.** Estaremos atentos a su respuesta, de tal manera que nos confirme su asistencia.

Con respecto al punto 3, la relación de documentos que SI y que NO se tuvieron en cuenta en las Hojas de Vida en la asignación de puntajes a cada uno de los concursantes. La valoración de las Hojas de Vida de los concursantes se basó en lo establecido en la normatividad propia del concurso y con ella al perfil establecido en el Acuerdo 005 de 2007 del Consejo Superior Universitario, Resolución No. 081 de 2019 y 093 de 2019 de la Vicerrectoría Académica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto **INGRESA** el docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3 APROBACIÓN ACTA No. 038 DE 2019

Los Consejeros informan que no alcanzaron a leer el Acta No. 038 de 2019, para su aprobación.

El Consejo de Facultad **DETERMINA**, que en la próxima sesión será aprobada. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4 INFORME DEL DECANO

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe así:

El Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se reunieron en el día 04 de diciembre de 2019, a la fecha no han aprobado el tema de la Asamblea Universitaria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), informa que está descontento con la posición del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y que hay una preocupación de los docentes de vinculación especial, frente a sus condiciones labores, teniendo en cuenta que no se sabe cómo va ser el período académico 2020-1, que se podría dar una estampida de los docentes hacia otras universidades, ese tema se tiene que analizar.

5 CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
SUGEY NATALIA BERNAL SALAZAR	20192181011	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	APROBADO
NELSY DAYANA GARNICA FRANCO	20191085012	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
NICOLAS LOZANO ROBLES	20182181016	Ingeniería Sanitaria	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
MAYER ZARAY LINARES TUNJANO	20191185017	Administración Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, el Retiro Definitivo de sus respectivos Proyectos Curriculares. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) extemporáneo, del período académico 2019-3, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
LAURA CAMILA PÉREZ CEPEDA	20192181054	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	APROBADO
KEVIN ANDRÉS SILVA PÉREZ	20142185030	Administración Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
NATALIA MARÍA GÓMEZ CORTES	20181085006	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) extemporáneo, del período académico 2019-3, de su respectivo Proyecto Curricular. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.3 Los siguientes estudiantes solicitan compra extemporánea del formulario de reingreso para el periodo académico 2020-1.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
KEVIN RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	20182001005	Administración Deportiva	Abandonó - no Renovó Matricula (2018-3)	NEGADO
DANIEL STEVEN ZÁRATE DELGADO	20151181503	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Activo en Vacaciones (2019-1)	NEGADO
YHORS FREDY ALBARRACÍN SERRANO	20132081017	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pérdida de Calidad de Estudiante (2019-1)	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** por extemporaneidad la compra del formulario de reingreso para el período académico 2020-1, dando cumplimiento a la Resolución No. 0008 del 29 de enero de 2019, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 Los siguientes estudiantes solicitan la cancelación extemporánea de espacios académicos, para el período académico 2019-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
JULIO CESAR CALDERÓN VIVAS	20172131053	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Trabajo Comunitario	APROBADO
EDITH JULIETH PINEDA MUÑOZ	20182001094	Administración Deportiva	Cálculo Diferencial	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, la cancelación de espacios académicos extemporáneos, para el período académico 2019-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se vuelva a tratar el caso de la estudiante JULIANA VANEGAS MORENO, código 20191131045, a solicitud del Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, docente CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, teniendo en cuenta que este es un caso especial, que tiene ruta de seguimiento por parte del Centro de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y que fue negado en la sesión del 02 de diciembre de 2019, Acta No. 039, por no adjuntar los respectivos soportes.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Cálculo Diferencial, del período académico 2019-3, a la estudiante VANEGAS MORENO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.5 El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-170-2019, presenta solicitud de reingreso de la señora ROCIO LILIANA NIVIA NIVIA, código estudiantil 20141110011.

El Consejo de Facultad le **RECOMIENDA** a la señora NIVIA NIVIA, acogerse a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe hacer la solicitud directamente al Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, docente JAIME EDDY USSA GARZÓN. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB-512-019, presenta aval académico de movilidad académica de las estudiantes YENSY JURLEY YEMAYUSA BRICEÑO Código estudiantil 20162185539 y LIZETH DAYANA PULIDO DAVILA código estudiantil 20162185292, para el período académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Honorable Consejo Académico que considerando que a la fecha no se ha terminado el período académico 2019-3 y teniendo en cuenta que algunos estudiantes están solicitando movilidad académica para el período académico 2020-1, los estudiantes tendrían más de dieciocho créditos por cursar, debido a que se le acumulan dos (2) períodos académicos y además hay espacios académicos teóricos-prácticos (laboratorios) o salidas de campo que los estudiantes deben cumplir, antes de iniciar su movilidad académica, se precisa que las asignaturas son de orden presencial. Por lo anterior le solicitan al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas nos indique el trámite a seguir con respecto al tema de movilidad académica. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 El docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-143-2019, presenta aval para que curse el espacio académico “Análisis Multivariado de Datos”, en la Universidad Santo Tomás, a la estudiante ANGIE VIVIANA MONTAÑEZ SALINAS, código estudiantil 20182021006, para el período académico 2020-1, aprobado en el Consejo Curricular en mención en sesión del 07 de noviembre de 2019, Acta No. 21.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica a la estudiante MONTAÑEZ SALINAS, para que curse el espacio académico “Análisis Multivariado de Datos”, en la Universidad Santo Tomás, para el período académico 2020-1, a solicitud del Consejo Curricular en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.8 El egresado EDWARD LEONARDO TOVAR ROMERO, código estudiantil 20141181016 del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, solicita a través del sistema SDQS revisión de aplicación del conducto normativo para el procedimiento de distinción laureada o meritoria.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al egresado TOVAR ROMERO, que este Cuerpo Colegiado tiene autonomía y es competente, teniendo en cuenta que es un grupo interdisciplinario, en el mismo se evalúa la pertinencia de todo, este Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la decisión de la sesión 22 de agosto de 2019, Acta No. 026. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 La docente ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-278-019 presenta aval y solicita grado póstumo para el estudiante JOHNY ALEJANDRO CHICA VANEGAS, código 20141010040 (Q.E.P.D.), dando cumplimiento al Acuerdo 01 del 27 de febrero de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Grado Póstumo al estudiante CHICA VANEGAS (Q.E.P.D.), queda pendiente por definir fecha, dando cumplimiento al Acuerdo 01 del 27 de febrero de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica, mediante correo electrónico solicita la derogación de la Resolución de Pérdida de Calidad de Estudiante a LIZ MARITZA QUEVEDO RICO código estudiantil 20101032069, teniendo en cuenta que se le generó recibo de pago de matrícula extemporánea, según aprobación del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **ANULA** la Resolución No. 064 del 10 de octubre de 2019, por la cual se le declaraba la pérdida de calidad de estudiante a QUEVEDO RICO, dado que la estudiante no se ha notificado y además se le autorizó acogerse a la Resolución No. 069 de 2018 y actualmente se encuentra matriculada en el período académico 2019-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 La estudiante YULISSA EUGENIA CASANA MUÑOZ, código estudiantil 20172110006, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante CASANA MUÑOZ, dado que ya se encuentra inscrita para la ceremonia de grados No. 004 y que fue reprogramada para el día 19 de diciembre de 2019. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.12 El docente WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, presenta respuesta al oficio SFMA-1119-19, sobre la evaluación de la Tesis Meritoria al trabajo de grado titulado “APLICACIÓN MÓVIL INTEGRADA A SENSORES PROTOTIPO PARA EL CÁLCULO Y MEDICIÓN DE MAGNITUDES FÍSICAS EN INGENIERÍA SANITARIA EN LAS ÁREAS DE CALIDAD DEL AIRE, HIDRÁULICA Y METEOROLOGÍA”, del egresado CRISTIAN DAMIÁN CASTILLO ACERO, código estudiantil, 20142181039, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

El docente CASTRO LÓPEZ, informa lo siguiente: *“Después de realizar una exhaustiva revisión y análisis del trabajo de grado titulado “APLICACIÓN MÓVIL INTEGRADA A SENSORES PROTOTIPO PARA EL CÁLCULO Y MEDICIÓN DE MAGNITUDES FÍSICAS EN INGENIERÍA SANITARIA EN LA ÁREAS DE CALIDAD DEL AIRE, HIDRÁULICA Y METEOROLOGÍA”, considero que es pertinente otorgar la distinción de meritoria debido a la estructura del documento, de la planeación y desarrollo del trabajo; asimismo de los resultados obtenidos los cuales aportan de manera importante al campo del conocimiento del desarrollo de tecnologías a favor del medio ambiente”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que queda pendiente el concepto del docente NESTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.13 La docente ROSE MARIE ALDANA BOUTIN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, presenta respuesta a oficio SFMA-1305-19, sobre la evaluación de la Tesis Meritoria al trabajo de grado titulado “DINÁMICAS DE CAMBIO DE LAS COBERTURAS VEGETALES PERTENECIENTES A LA MICROCUENCA DEL RÍO SOACHA PARA EL PERÍODO DE 1999 A 2040”, del egresado HAROLD ESMID PINEDA VALLES, código estudiantil 20122010056, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

La docente ALDANA BOUTIN, informa lo siguiente: *“En relación con la comunicación del asunto, y como evaluadora del trabajo de grado titulado “DINÁMICAS DE CAMBIO DE LAS COBERTURAS VEGETALES PERTENECIENTES A LA MICROCUENCA DEL RÍO SOACHA PARA EL PERÍODO 199-2040, MUNICIPIO DE SOACHA, PARA EL PERÍODO DE 1999 A 2040”, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, realizado por el egresado PINEDA VALLES, me permito hacer los siguientes comentarios:*

- Es un proyecto en el que se consideran varias asignaturas del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.*
- Se presenta una metodología amplia e innovadora que muestran el cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo del proyecto.*
- Los resultados obtenidos demuestran el comportamiento futuro de la Cuenca del Río Soacha entre los años 1999-2040, con los cuales se pueden realizar estudios con temáticas similares y así generar modelos de predicción con resultados veraces.*
- Es un proyecto que aportará a trabajos de investigación y extensión en las áreas de Percepción Remota, Cartografía, Sistemas de Información Geográfica (SIG), Ambiental y Cuencas Urbanas.*

Por lo anterior, como evaluadora recomiendo la distinción de “Meritorio”, al trabajo en mención, ya que en mi concepto aporta al conocimiento, en un alto grado de coherencia”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA CITAR** para la próxima sesión al egresado PINEDA VALLES, para que sustente el Trabajo de Grado titulado “DINÁMICAS DE CAMBIO DE LAS COBERTURAS VEGETALES PERTENECIENTES A LA MICROCUENCA DEL RÍO SOACHA PARA EL PERÍODO DE 1999 A 2040”, para el otorgamiento de carácter de Meritorio. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS FACULTAD

6.1 Circular No. 14 de 2019 del doctor JORGE ADELMO HERNÁNDEZ PARDO, Coordinador de la Oficina Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informando el proceso de evaluación docente 2019-3.

FACULTAD	TOTAL, ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD	% A NIVEL UNIVERSIDAD	PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD
Medio Ambiente	4787	425	8.88%	1.77%	91.12%
Ciencias	6958	876	12.59%	3.64%	87.41%
Tecnológica	5718	498	8.71%	2.07%	91.29%
Ingeniería	5125	408	7.96%	1.69%	92.04%
Artes	1489	115	7.72%	0.48%	92.28%
TOTAL	24.077	2.322	9.64%	9.64%	90.36%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y le **SOLICITA** al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que teniendo en cuenta la situación de anormalidad académica es necesario revisar la aplicación de los instrumentos de evaluación docente, del desarrollo de las actividades curriculares del período académico 2019-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0396-19, presenta respuesta al oficio SFMA-1265-19 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental que teniendo en la cuenta que en los concursos abreviados se radica en primera instancia en los Proyectos Curriculares, se hace necesario de la verificación de los respectivos títulos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.3 Los docentes RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-149-2019 y ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador del Proyecto Curricular de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EGRN-079-2019, informan que aún hay actividades de prácticas académicas pendiente de espacios académicos teórico –prácticos por lo que estos no se podrán cerrar en el sistema y deben quedar en estado pendiente, solicitan estas actividades académicas sean programadas para comienzos del próximo año dentro del plan de prácticas del 2020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que los espacios académicos teórico prácticos que tienen actividades de prácticas pendientes por realizar, queden en el sistema con la observación nota pendiente, para poder cerrar el sistema académico del periodo 2019-3, estas actividades académicas deben ser programadas para comienzos del próximo año dentro del plan de prácticas del 2020, para los Proyectos Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque y la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, con copia al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-093-2019, solicita plazo para la entrega del plan de formación posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** darle plazo al Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, hasta el día 20 de enero de 2020, para que entregue el plan de formación posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. CASOS DOCENTES

7.1 El docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, presenta su Hoja de Vida, para la coordinación del curso transitorio del periodo académico 2020-1.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.2 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-2164-2019, remite informe del segundo semestre del período académico 2019-3, producto del desarrollo de estudio Doctoral del docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7.3 La docente OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, presenta informe de actividades de plan de trabajo del período académico 2019-3, sobre la producción de publicaciones, según lo establecido en la Circular 004 del 24 de junio de 2008 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

1. Copia de la comunicación de Springer en relación con el estado de publicación de un capítulo de libro: Pests Management in Colombian Forest Plantations en el libro: Forest Pest and Disease Management Latin America-Modern Perspectives in Natural Forests and Exotic Plantations.
2. Copia pantallazo de la revista Zookeys en donde consta el estado de sometimiento de un manuscrito sometido en septiembre y del cual se enviaron correcciones el 20 de noviembre del presente: Pinzon, O.P. "First report of the gall wasp *Ophelimus* sp. (Hymenoptera: Eulophidae) and its parasitoid *Clasterocerus chamaeleon* (Hymenoptera: Eulophidae) in *Eucalyptus globulus* in Bogotá, Colombia".
3. Copia de comunicación de la revista Acta Amazónica en donde consta el envío de las correcciones solicitadas el día 28 de noviembre del presente: Castro D., Pinzon O.P. "An updated list of the termite (Battodea: isóptera) general from the Amazon and Orinoc regions of Colombia".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** comunicarle a todos los Coordinadores de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que los docentes que reportaron producción de libros, artículos u otras publicaciones, en el período académico 2019-3 en sus planes de trabajo lo deben reportar a este Cuerpo Colegiado, dando cumplimiento a la Circular 004 del 24 de junio de 2008 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.4 Revisión nuevamente del año sabático del docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se vuelve a tratar el caso del docente QUIJANO WILCHES, quien solicitó año sabático, a partir del período académico 2020-1, porque una vez revisado el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, le dio aval condicionado.

El Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención, en sesión del 26 de noviembre de 2019, Acta No. 017, determinó dar aval académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 15 ACTA No. 040 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado el 12 de septiembre de 2006, mediante Resolución No. 416 del 13 de agosto de 2008. Mediante Resolución No. 722 del 18 de noviembre de 2009 se ordena la inscripción en el escalafón docente.
Consejo Curricular de Administración Deportiva	X		Sesión 26 de noviembre de 2019, Acta No. 17
Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva	X		31 de octubre de 2019
Coordinación de la Unidad de Extensión de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		12 de noviembre de 2019
Coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		13 de noviembre de 2019
Director del IDEXUD	X		20 de noviembre de 2019
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		30 de octubre de 2019
Sección Almacén e Inventarios	X		19 de noviembre de 2019
Tesorería	X		15 de noviembre de 2019
Plan de Trabajo	X		Notas de Clase del espacio académico Desarrollo Organizacional.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del docente QUIJANO WILCHES, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, a partir del período académico 2020-1, se debe remitir al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios

Siendo las 2:41 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad